



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

— CANTABRIA —

COMUNICACION

En relación con la tramitación del Expediente 6/2018 para la adjudicación de "Autorizaciones de uso común especial de los terrenos de dominio público para la explotación de los servicios de temporada de playa del T. M. de Miengo", por la presente se comunica:

Que se han advertido errores en los Pliegos de Condiciones para adjudicar las autorizaciones siendo necesaria su corrección. Por lo tanto, procede abrir un nuevo plazo de presentación de ofertas que será de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

Se mandará nuevo anuncio al BOC y se publicará en el Perfil del Contratante.

En Miengo a, 9 de abril de 2018



EL ALCALDE

Fdo.: Jesús Jara Torre